

# OFERTA PARA PYMES DE LA ASOCIACIÓN DE JOVENES EMPRESARIOS (Colectivo AJ00)

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### 1. TRANSACCIONAL

#### 1.1 Cuenta Empresa

- Sin comisión de mantenimiento.
- Sin comisión de administración.
- Sin comisión por apuntes.
- Tarjeta Company gratuita (sujeta a estudio para su concesión).

### 2. FINANCIACIÓN

#### 2.1 Hipoteca Remunerada (Para personas físicas que adquieran su vivienda habitual).

Primer producto hipotecario que paga intereses en cuenta corriente. Combina un préstamo hipotecario de condiciones excepcionales con una excelente remuneración en su cuenta corriente, incorporando además otra serie de beneficios adicionales.

#### PRÉSTAMO HIPOTECARIO

- Destinado a financiar la vivienda habitual, bien sea a través de adquisición o provenga de la subrogación de préstamos.
- Importe máximo: Hasta el 80% del valor de tasación o compra (menor de los dos).
- Plazo máximo: Hasta 30 años.
- Tipo de interés aplicable el primer año: Euribor + 0,39 (sin redondeo).
- Revisión anual del tipo de interés: Euribor + 0,39 (sin redondeo).
- Posibilidad de mantener la cuota constante, y así hacer frente a posibles subidas de los tipos de interés, sin superar el plazo máximo de 30 años.
- Exento de comisiones de apertura, estudio, y cancelación parcial.
- Comisión de cancelación total: 1%
- Sujeto a estudio para su concesión.

### CUENTA CORRIENTE

- Tipo de Interés: Euribor - 0,39 sobre el saldo acreedor que exceda de la franquicia (3.000 €), y hasta un importe máximo igual al riesgo vivo del préstamo hipotecario.
- Revisión anual del tipo de interés.
- Liquidación de intereses mensual.
- Sin comisión de mantenimiento o por apunte.
- Descubierto automático de hasta €1.500.
- Tarjetas Visa exentas de comisión anual.
- Necesario domiciliar nómina o ingresos periódicos superiores a 901,52€ y, al menos, tres recibos (luz, agua, teléfono, etc.).

### SERVICIOS ADICIONALES

- Posibilidad de obtener un préstamo personal de hasta el 10% del valor de tasación de la vivienda a 5 años (sujeto a estudio para su concesión).
- Envío mensual del Extracto Integral, con todas las posiciones del cliente en Barclays.

## **2.2 Préstamo hipotecario adquisición local comercial.**

- Destinado a financiar la adquisición de local comercial o inmueble industrial.
- Importe máximo: Hasta el 65% del valor de tasación o compra (menor de los dos).
- Plazo máximo: Hasta 15 años.
- Tipo de interés aplicable el primer año: Euribor + 0,75.
- Revisión anual del tipo de interés: Euribor + 0,75.
- Comisiones de apertura: 0,50%
- Comisión de cancelación: 1%
- Sujeto a estudio para su concesión.
- Intervenido por Notario.

### **2.3 Cuenta de Crédito.**

- Cuenta de tesorería y financiación de circulante.
- Tipo de interés : Euribor (3 meses) + 0,75.
- Años sucesivos: Euribor (3 meses) + 0,75.
- Plazo: 12 meses.
- Comisión de apertura: 0,50%.
- Comisión de disponibilidad: 0,15 %.
- Amortización: a vencimiento.
- Sujeto a estudio para su concesión.
- Intervenido por Notario.

### **2.4 Poliza de Préstamo.**

- Financiación de inmovilizado o activos fijos.
- Tipo de interés aplicable el primer año: Euribor (3 meses) + 1,15.
- Revisión anual del tipo de interés: Euribor (3 meses) + 1,15 .
- Plazo: Hasta 5 años.
- Exento de comisión de estudio.
- Comisión de apertura: 0,50%.
- Comisión de cancelación : 1%.
- Amortización en cuotas mensuales iguales.
- Sujeto a estudio para su concesión.
- Intervenido por Notario.

### **2.5 Financiación Equipamiento por Leasing mobiliario.**

- Tipo de interés aplicable el primer año: Euribor (1 año) + 1
- Revisión anual del tipo de interés: Euribor (1 año) + 1 .
- Plazo: hasta 5 años.
- Importe: hasta el100% inversión.
- Comisión de apertura: 0,75%.
- Comisión por cancelación anticipada: 1%.
- Amortización en cuotas mensuales.
- Sujeto a estudio para su concesión.

- Intervenido por Notario.

## **2.6 Financiación Equipamiento por Leasing inmobiliario.**

- Tipo de interés aplicable el primer año: Euribor (1 año) + 0,75.
- Revisión anual del tipo de interés: Euribor (1 año) + 0,75 .
- Plazo: máximo 15 años.
- Importe: hasta 100% inversión.
- Comisión de apertura: 0,50%.
- Comisión por cancelación anticipada: 1%.
- Amortización en cuotas mensuales.
- Sujeto a estudio para su concesión.

## **2.7 Avales**

- Comisión de formalización: 0,25%.
- Comisión trimestral: 0,35%.

## **3. REQUISITOS**

**Ser Pyme asociada a AJE, y domiciliar ingresos profesionales, seguros sociales, impuestos, etc .**

**Oferta disponible en todas las oficinas de BARCLAYS**